



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2022-25-5-001088

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **15/03/2022 09:32:36** Fecha valor: **15/03/2022**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 11
Res. 33
Exp. 2022-25-5-001088
VB/ap

Montevideo, 19 ABR. 2022

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas en el Departamento de Química, Sección Contenido para la integración Inter y transdisciplinar de la Educación en Química, asignatura Química Ambiental y Toxicología de 4to. año, para el año lectivo 2022;

RESULTANDO: que los Llamados Abreviados se realizaron de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16/12/2020;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Res.N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el Llamado Abreviado presentado por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, realizado para cubrir horas en el Departamento de Química, Sección Contenido para la integración Inter y transdisciplinar de la Educación en Química, asignatura Química Ambiental y Toxicología, para el año lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento de Química, Sección Contenido para la integración Inter y transdisciplinar de la Educación en Química, asignatura Química Ambiental y Toxicología

- Analía Budelli – 54,16 puntos
- Verónica Míguez – 52,1 puntos



- Martín Trujillo – 41,03 puntos

2) Disponer que esta evaluación no genera derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación




Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Tramitación General